

<b>Prólogo</b> .....	7
<b>CAPÍTULO 1. El seguimiento de las bajas por IT y por IP en el ámbito privado en la doctrina de los tribunales.</b> Mercedes LÓPEZ BALAGUER y Eduardo E. TALÉNS VISCONTI .....	19
1. El poder de dirección del empresario y el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores.....	19
2. El deber de buena fe y el alcance del poder de control empresarial.....	22
3. El recurso a la actividad profesional de los detectives privados para controlar el cumplimiento de las obligaciones laborales .....	24
4. La buena fe y el fraude en materia de IT: aproximación teórica y práctica a través de la doctrina de los Tribunales.....	30
5. El seguimiento de la incapacidad permanente y la contravención de la buena fe: revisión de la doctrina de los Tribunales.....	41
Bibliografía .....	45
<b>CAPÍTULO 2. El seguimiento de las bajas por IT y por IP en las administraciones públicas.</b> M. <sup>a</sup> Ángeles VALLS GENOVARD .....	47
1. Introducción.....	47
2. Metodología.....	49
3. Normativa .....	49
4. Normativa autonómica .....	55
5. Jurisprudencia.....	55
6. Contratación por las administraciones públicas de servicios de investigación privada.....	57
7. Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público .....	58
8. Ley 2/2015, de 2 de abril de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la comunidad valenciana .....	60
9. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno .....	60
Bibliografía .....	61

### **CAPÍTULO 3. El control de la actividad representativa: especial referencia al crédito horario de los representantes de los trabajadores.**

Amparo ESTEVE-SEGARRA.....	63
1. Introducción y sistemática del capítulo.....	64
2. El derecho al crédito horario.....	64
2.1. Cuestiones básicas.....	65
2.2. El control del uso crédito.....	67
2.2.1. <i>La utilización del crédito horario para finalidades representativas</i> .....	67
2.2.2. <i>El previo aviso y la justificación</i> .....	67
2.2.3. <i>Presunción iuris tantum de uso correcto del crédito</i> .....	69
2.2.4. <i>La procedencia de la prueba de detectives y prohibición de vigilancia singular</i> .....	70
2.3. Mal uso del crédito horario y sanciones frente al mismo.....	72
2.4. Actuaciones frente a irregularidades o incumplimientos empresariales en materia de crédito horario.....	74
2.5. Diferencias con el crédito por negociación colectiva y otras horas de ejercicio de funciones representativas excluidas del crédito horario.....	75
3. Tecnologías y control de la actividad representativa.....	76
3.1. La protección de la privacidad.....	76
3.2. Sistemas digitales puestos a disposición por la empresa y control del flujo de información.....	77
3.3. GPS y derechos de los representantes.....	78
3.4. La videovigilancia en el control de la actividad representativa.....	79
3.5. Libertad de expresión e información de los representantes y actuaciones empresariales.....	80
Bibliografía.....	85

### **CAPÍTULO 4. La prohibición de competencia en el ámbito laboral: competencia desleal y no concurrencia postcontractual.**

Francisco RAMOS MORAGUES.....	87
1. Introducción.....	88
2. Régimen jurídico de la prohibición de competencia desleal.....	90
2.1. Naturaleza legal de la obligación y su vinculación con el deber de buena fe contractual.....	90
2.2. Ámbito objetivo: concepto y requisitos.....	91
2.3. Ámbito subjetivo de la prohibición: algunas singularidades.....	96
2.4. Consecuencias del incumplimiento de la prohibición de concurrencia desleal.....	100
3. Régimen jurídico del pacto de no concurrencia postcontractual.....	103
3.1. El papel de la autonomía individual en la configuración del pacto de no concurrencia postcontractual.....	103
3.1. Ámbito objetivo: concepto y finalidad del pacto.....	105
3.2. Requisitos legales para la validez del pacto.....	107
3.2. Aspectos formales y temporales del pacto.....	110
3.3. Extinción del pacto y consecuencias derivadas de su incumplimiento.....	112

4. Una breve reflexión final.....	113
Bibliografía .....	113

**CAPÍTULO 5. Protección de la privacidad digital: derecho a la desconexión e investigación en redes sociales.** Luis Enrique NORES TORRES y José María GOERLICH PESET.....

1. La transformación de la subordinación.....	115
2. Hacia una nueva protección de la privacidad: un marco normativo en formación.....	117
3. El derecho a la desconexión digital.....	120
4. Las redes sociales en las relaciones laborales.....	124
5. Los límites a la investigación en redes sociales .....	126
5.1. La insuficiencia de la tutela tradicional .....	126
5.2. La relevancia de la protección de los datos personales.....	127
5.3. Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas .....	130
6. La utilización de la información existente en las redes .....	133
6.1. Las redes sociales en el desarrollo de la relación laboral: el estado de la cuestión .....	133
6.2. Epílogo: sobre la incidencia de la STC 27/2020, de 24 de febrero.....	136
Bibliografía .....	138

**CAPÍTULO 6. El control sobre el uso de los ordenadores puestos a disposición de los trabajadores.** María Amparo GARCÍA RUBIO.....

1. Control empresarial y colisión de derechos constitucionales.....	141
2. Estado normativo del conflicto .....	144
2.1. El reconocimiento legal del derecho a la intimidad de los trabajadores.....	145
2.2. El reconocimiento legal del acceso empresarial a los dispositivos digitales.....	147
3. Estado jurisprudencial del conflicto .....	153
4. Valoración y conclusiones adicionales sobre el estado de la cuestión .....	159
4.1. Una aclaración previa respecto al control empresarial y el secreto de las comunicaciones.....	160
4.2. Recapitulación e ideas complementarias sobre el deber empresarial de establecer criterios de uso.....	164
4.3. Recapitulación e ideas complementarias sobre la fiscalización empresarial .....	167
Bibliografía .....	173

**CAPÍTULO 7. La utilización de sistemas de geolocalización para controlar la actividad laboral.** Manuel ALEGRE NUENO .....

1. Sistemas de geolocalización: concepto y aplicaciones .....	175
2. El control de los trabajadores a través de sistemas de geolocalización ....	176
2.1. Primer límite: el derecho fundamental a la protección de datos personales.....	177

2.2. Segundo límite: el derecho fundamental a la intimidad del trabajador .....	179
2.3. Presupuestos de admisibilidad.....	181
3. Los sistemas de geolocalización como medio de prueba.....	188
4. Conclusiones .....	193
Bibliografía .....	194

**CAPÍTULO 8. Vídeo-vigilancia en el ámbito laboral: aspectos sustantivos y procesales.** Eduardo E. TALÉNS VISCONTI .....

1. Marco normativo: breve aproximación a los derechos constitucionales en liza .....	198
2. El necesario recorrido por las principales sentencias dictadas materia de vídeo-vigilancia laboral (principalmente por parte del TC y del TEDH) .....	201
2.1. La STC 186/2000 como «marco jurisprudencial» de referencia en materia de vídeo-vigilancia en el ámbito laboral .....	201
2.2. La STC 29/2013 y su nueva doctrina sobre la vulneración del derecho a la protección de datos en el supuesto de las cámaras de vídeo-vigilancia fijas .....	204
2.3. La STC (Pleno) 39/2016: una vuelta a los orígenes interpretativos .....	207
3. Las sentencias del TEDH de 9 de enero de 2018 y de 17 de octubre de 2019 (Casos López Ribalda I y II) .....	210
3.1. El supuesto de hecho que originó sendos pronunciamientos.....	210
3.2. El contenido jurídico de las SSTEDH dictadas en el caso López Ribalda I y II .....	211
4. El artículo 89 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPD-GDD) .....	214
5. Dos aspectos procesales controvertidos: la revisión de hechos probados y el debate en torno a la nulidad o la improcedencia del despido cuando la prueba ha vulnerado derechos fundamentales.....	221
5.1. La naturaleza jurídica de la prueba basada en una grabación a través de una cámara y la posibilidad de revisar los hechos declarados probados en instancia.....	221
5.2. La calificación del despido cuando la prueba ha vulnerado un derecho fundamental del trabajador .....	224
6. Valoraciones y conclusiones finales: un eterno debate todavía sin concluir .....	226
Bibliografía .....	230

**CAPÍTULO 9. Los controles biométricos en el ámbito laboral.** Ana Belén MUÑOZ RUÍZ.....

1. Datos biométricos de primera y segunda generación .....	233
2. Legitimación del empresario para controlar los datos biométricos del trabajador .....	236

2.1. El control de la prestación laboral. El cumplimiento de la obligación de registro de jornada.....	236
2.2. El deber de seguridad del empresario frente a riesgos de gravedad relevante: el ejemplo de la COVID-19.....	243
3. Las obligaciones del empresario en la adopción del control biométrico	247
4. Derechos de los trabajadores (acceso, rectificación, oposición y supresión).....	248
Bibliografía .....	251

**CAPÍTULO 10. Incidencia de los drones en la actividad del detective privado: un enfoque laboral.** Olga LENZI y Óscar REQUENA MONTES.....

Introducción .....	253
1. Dron: concepto, tipos y actuales usos.....	254
1.1. El término dron y sus diversas acepciones .....	254
1.2. Los drones y sus múltiples tipos.....	256
1.3. Principales usos de los drones.....	256
2. Las operaciones con drones en el contexto de la investigación privada..	259
2.1. Operaciones comerciales y operaciones no comerciales .....	260
2.2. Las relaciones jurídicas entre los sujetos implicados en el marco de las «operaciones aéreas especializadas» .....	261
3. La formación del piloto de drones .....	265
3.1. Requisitos formativos del piloto de drones .....	266
3.2. Cuestiones jurídico-laborales en torno a la formación del piloto	268
4. La utilización de drones en la actividad investigadora de los detectives privados: principales límites .....	271
4.1. Límites propios derivados de la normativa aeronáutica.....	273
4.2. Los derechos fundamentales del trabajador en juego.....	275
4.2.1. <i>El derecho a la inviolabilidad del domicilio</i> .....	277
4.2.2. <i>El derecho a la intimidad personal y familiar</i> .....	278
4.2.3. <i>El derecho a la protección de datos personales</i> .....	280
5. El rol del dron y del detective en el proceso laboral.....	283
Conclusiones.....	286
Bibliografía .....	287

**CAPÍTULO 11: La protección de datos del informe de detectives privados.** Jesús R. MERCADER UGUINA .....

1. Marco y contenido del informe de investigación de los detectives privados.....	289
2. Datos tratados por detectives privados en la elaboración de sus informes .....	290
2.1. Tipología de datos: Datos personales y datos no personales.....	291
2.2. Delimitación del concepto de «dato personal».....	292
2.2.1. <i>Los datos de las personas físicas como datos personales</i> .....	292
2.2.2. <i>El tratamiento de las categorías especiales de datos</i> .....	292
2.3. Datos no personales: Los datos de las personas jurídicas .....	294

3.	La solicitud de informe al detective por la empresa: La doble cara del interés legítimo.....	295
4.	La realización del informe por el detective privado y el tratamiento de datos personales.....	298
4.1.	La proporcionalidad como presupuesto.....	298
4.2.	El fundamento y límites del tratamiento de datos por el detective durante su investigación.....	299
4.3.	Principios aplicables: finalidad, minimización y confidencialidad.....	300
4.4.	Técnicas singulares de control y protección de datos.....	301
4.4.1.	<i>Realización de fotografías</i> .....	301
4.4.2.	<i>Grabaciones de imagen y voz</i> .....	302
4.4.3.	<i>Técnicas de reconocimiento facial</i> .....	303
4.4.4.	<i>Grabaciones a través de drones</i> .....	304
4.5.	Períodos de conservación de datos personales.....	304
4.6.	Nombramiento de delegado de protección de datos.....	305
5.	El detective privado como encargado del tratamiento.....	306
5.1.	Delimitación del «encargado del tratamiento».....	306
5.2.	El contrato de encargo del tratamiento de datos personales.....	307
5.3.	Obligaciones y responsabilidades.....	308
6.	Régimen sancionador por infracciones en materia de protección de datos.....	308
	Bibliografía.....	310

## **CAPÍTULO 12. Las vicisitudes probatorias del informe de detectives.**

Juan GIL PLANA.....	311	
1.	Del silencio del legislador a la insuficiencia normativa.....	311
2.	Naturaleza jurídica.....	313
2.1.	Distinción entre fuente y medio de prueba.....	314
2.2.	Naturaleza testifical.....	317
3.	Acceso al proceso.....	321
3.1.	Aportación.....	321
3.2.	Proposición.....	322
3.3.	Admisión.....	325
3.3.1.	<i>Pertinencia y utilidad</i> .....	326
3.3.2.	<i>Practicabilidad en la vista</i> .....	327
3.3.3.	<i>Legalidad e ilicitud</i> .....	328
3.3.4.	<i>Determinación naturaleza del informe de detective</i> .....	341
3.3.5.	<i>Facultad de las partes ante la admisión/inadmisión del informe de detective</i> .....	341
4.	Práctica de prueba sobre el informe de detectives.....	342
4.1.	Momento de la práctica.....	342
4.2.	Orden de práctica.....	344
4.3.	Tacha del detective.....	345
4.4.	Procedimiento.....	347
4.4.1.	<i>Declaración del detective</i> .....	347
4.4.2.	<i>Reproducción de imágenes y/o sonidos incorporados al informe...</i>	353

5. La documentación de la práctica del medio de prueba .....	354
6. Valoración .....	355
7. Revisión de hechos probados .....	357
Bibliografía .....	358

**CAPÍTULO 13. El informe del detective privado.** Octavio MORELLÁ

ORTÍN .....	363
1. La figura del detective privado.....	363
2. Antecedentes legislativos .....	364
3. El control policial de las actividades de los detectives privados .....	365
4. El contrato .....	366
4.1. Comunicación de contratos .....	366
4.2. Prohibiciones y comunicados .....	367
4.3. Contratos con mutuas o aseguradoras .....	367
5. La legitimidad.....	367
6. El libro registro.....	368
7. El informe del detective privado.....	368
8. Consideraciones sobre el contenido del informe .....	370
9. El detective privado, no es un perito .....	374
10. La relación con el profesional jurídico .....	375
Bibliografía .....	375